



GreenSET

Interreg  
Euro-MED



Co-funded by  
the European Union

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN

### **Términos de referencia para la participación**

El/la representante legal de la empresa acepta:

**1.-** Participar en las siguientes actividades:

- Programa de formación sobre la Metodología de Innovación de Servicios (aprox. 2 jornadas-persona), organizado por (Nombre del socio)
- Reuniones individuales con expertos MEDSSIM en las instalaciones de la empresa (aprox. 4 jornadas-persona)
- Tareas para realizar (aprox. 2 jornadas-persona)

La participación en la formación es obligatoria para la finalización satisfactoria del piloto.

La participación requiere aproximadamente 2 meses de dedicación, totalizando alrededor de 8 días laborables.

El calendario se organizará en función de la disponibilidad de los participantes, garantizando flexibilidad para asegurar la finalización satisfactoria del piloto.

Si se necesita apoyo adicional para la implementación a fin de integrar nuevos servicios, podrán organizarse reuniones adicionales con expertos (aprox. 2 días) de mutuo acuerdo.

**2.-** Garantizar la participación de dos miembros del personal que desempeñen funciones relevantes.

**3.-** Facilitar el acceso a los expertos para visitas in situ con el fin de analizar el contexto de la empresa, productos, servicios y procesos organizativos.

**4.-** Compartir la información empresarial relevante necesaria para llevar a cabo las actividades piloto.

**5.-** Permitir el uso del nombre y el logotipo de la empresa para la difusión de los resultados del Proyecto conforme a las directrices del Programa europeo **Interreg MED**.

**6.-** Aceptar participar en entrevistas, vídeos o comunicados de prensa relativos a los resultados del proyecto.

**7.-** Informar inmediatamente al CEEI VALENCIA de cualquier incidencia que afecte a su participación.

**8.-** Aceptar que la participación y los resultados puedan compartirse públicamente en materiales del proyecto, tales como estudios de caso, resultados y catálogos de buenas prácticas.

**9.-** En caso de retirada del piloto, mantener estrictamente confidencial toda la información relacionada.



GreenSET

Interreg  
Euro-MED



Co-funded by  
the European Union

### Características de la ayuda:

Los servicios de consultoría y apoyo proporcionados por el Proyecto piloto a la PYME tienen un valor equivalente a una ayuda pública indirecta de 3.600€. No se realizará ningún pago financiero; la ayuda se otorga íntegramente en forma de servicios prestados sin coste para el beneficiario.

Esta ayuda se concede conforme al Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión (GBER), artículo 20a, y no computa para el límite de minimis de la PYME.

Las PYMES deben declarar los 3.600 € únicamente al solicitar otras medidas de apoyo en virtud del artículo 20a o para servicios de asesoramiento similares.

La ayuda máxima por empresa y por proyecto en virtud del artículo 20a es de 22.000 €. Se conservarán registros durante 10 años de conformidad con los requisitos del GBER.

Si es seleccionada para participar, deberá firmar una **Carta de Compromiso** confirmando su conformidad con los puntos anteriores.